

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.693

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 11 de junio de 1905

Carlos M. Conachy
DENTISTA

Chafel Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en tresuelo, frente al Banco Mercantil.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

COLOSIA, 1. 2.º DEBERCHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Baineario de Liérganes (Santander)

Aguas sulfuro-calcicas, sulfúrico-azodadas

Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos uterinos, mal de piedra, riñones y vejiga. Se remite memoria a quien la pide. Gran Hotel a cargo este año de un acreditado fondista. Tiene capilla, telégrafo y alambreado eléctrico.

Temporada oficial 10 de junio a 30 de Septiembre.

Luciernagas

Después que rinde su tributo al día, duerme la tierra en plácida y serena noche estival, y por los campos suena así como el rumor de una alegría.

En la callada inmensidad sombría cual botones de luz de una verbena, el campo de luciérnagas se llena, esmaltado de rica pedería...

Yo también, en mis tristes soledades, cuando tranquilas duermen las ciudades, en esas horas de bendita calma, alento latir purísimas emanaciones. Son gusanos de luz, son ilusiones, que brillan en la noche de mi alma.

Pedro Jara Garrillo.

Japoneses y yanquis

El almirante ruso Enquist ha visitado a las autoridades yanquis de Manila, en cuyo puerto buscó refugio con los pocos barcos que pudo salvar en la derrota del estrecho de Corea; pero el Gobierno de Washington ha dado órdenes de que no se le devuelva la visita interin no desarme sus buques, guardando así las leyes de la más escrupulosa neutralidad.

La actitud de Mr. Roosevelt es correcta y prudente; pues a pesar de todo su orgullo y su poderío, los Estados Unidos reconocen, mal que lo pese, que en 1905 no es fácil repetir aquella famosa aventura que en 1854 realizó el comodoro Perry, imponiendo al Japón la voluntad del Presidente anglo-americano, sin disparar un tiro, ni la que en 1893 llevó a cabo la escuadrilla aliada europea, batiendo a los príncipes Choschiu y Satsuma y obligándoles a abandonar el campo de los enemigos de los extranjeros.

Hoy es el Japón tan fuerte en aguas como Norte América; y si su marina es inferior en número, es superior en inteligencia, en práctica y sobre todo en gloria; que no es lo mismo destruir en Cavite a barcos de madera, pocos y malos, y en Santiago arrollar con doble fuerza a los cruceros de Cervera, que batir y destrozar la formidable escuadra de Rodjestvensky; y tampoco es igual tardar un día para vencer con siete mil yanquis a los trescientos soldados de Vara del Rey, que sitiar y tomar a Puerto Arturo y triunfar en Mukden.

El notable publicista señor Reparaz, en uno de los últimos números de *Vida Marítima*, profetiza una guerra futura entre Japón y los Estados Unidos; la ocupación de Haway y Filipinas y las aspiraciones yanquis en el Extremo Oriente serán causas eficientes de ese choque del porvenir entre el coloso de América y el triunfante pueblo amarillo, que se ha revelado como una de las primeras potencias militares del mundo.

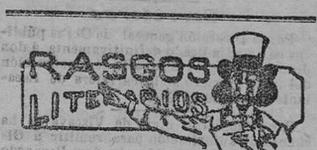
La expansión japonesa; el orgullo de raza; la embriaguez del triunfo obtenido contra uno de los pueblos más poderosos de Europa, determinarán el conflicto en unión de las causas anteriores y quizás no esté lejana la fecha en que los discípulos de Togo domén la soberbia de los de Dewet y Sampson.

No es oficio acorrido el de profeta político, y por eso no sería difícil que, uniéndose los poderosos, diriman sus querellas con daño de los débiles, quedando incumplida la profecía del señor Reparaz; pero si los acontecimientos no se desvían del curso que llevan, no será difícil que la actual generación presenciara a un el choque que con su experiencia y

buen juicio prevé, como todos previeron el tenido en Rusia, menos los rusos, que eran los más directamente interesados.

La constitución geográfica del imperio japonés, parece que le lleva más a dominar en el Archipiélago filipino que en el Continente, excepción hecha de Corea por su proximidad; y si esa presunción no sale fallida, aun podremos agradecer a la ambición norteamericana que haya alejado de nosotros el peligro de una guerra con Japón al apropiarse en 1893, contra toda justicia y derecho, nuestro imperio filipino.

Y así tendremos en el Mikado quien nos proporcione riesgo para nosotros.



Luciernagas

Después que rinde su tributo al día, duerme la tierra en plácida y serena noche estival, y por los campos suena así como el rumor de una alegría.

En la callada inmensidad sombría cual botones de luz de una verbena, el campo de luciérnagas se llena, esmaltado de rica pedería...

Yo también, en mis tristes soledades, cuando tranquilas duermen las ciudades, en esas horas de bendita calma, alento latir purísimas emanaciones. Son gusanos de luz, son ilusiones, que brillan en la noche de mi alma.

Pedro Jara Garrillo.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

Madrid 10—3'30.

La emigración

Dicen de Málaga que llegan numerosas familias emigrantes, para embarcar en los trasatlánticos franceses.

Los emigrantes se alojan en la plaza de toros, donde el consignatario de buques les socorre con metálico.

El Alcalde les ha dado bonos de pan.

Condecoraciones

Un despacho de Londres dice que el Rey Eduardo ha concedido grandes cruces de la orden de Victoria a los señores Villaurrutia, Polo de Bernabé, duque de Santo Mauro y general Bascarán.

Además, ha nombrado caballero comandante honorario a don Mario León, ayudante de don Alfonso, coronel honorario a los restantes acompañantes y caballero gran cruz al almirante Nicolson.

Toros

De Plasencia dicen que en la corrida celebrada allí, *Minuto* estuvo superior.

El segundo toro saltó la barrera hiriendo gravemente al vecino de Zaza, Manuel Hernández.

La falsificación de billetes

Los despachos de Valencia dicen que ingresaron en la cárcel los hermanos Vicente y Matías Ruiz, su madre y otra muchacha como autores de la falsificación de billetes.

Los detenidos son naturales de Logroño.

Se les ha encontrado material para falsificar billetes de 100 y 50 pesetas por valor de quinientas mil y de billetes de la última emisión de 100 pesetas por valor de 125.000.

Se calcula en 30.000 pesetas el valor de los objetos recogidos.

El trabajo lo hacían sacando de los billetes legítimos ampliaciones fotográficas de un metro de longitud, los retocaban y luego hacían su reducción al tamaño natural.

También se han ocupado a los detenidos, que son litógrafos, cuaderños con cien fórmulas químicas, y máquinas que trajeron desmontadas con el rótulo «Frágil».

Los anarquistas

De Barcelona comunican que el Parque de Artillería ha devuelto al Juzgado dos bombas sin cargar que la polifera encontró enterradas en las montañas de Coll.

Siguen las pesquisas del movimiento anarquista.

Ha sido designado para instruir los procesos anarquistas don Ramón Carreras, que fue quien instruyó las primeras diligencias sobre el asesinato de Cánovas.

Cambio de bandera

Un despacho de Christiania dice que en la ciudadela de Askari se verificó la solemne ceremonia de cambiar la bandera de la Unión por la Independiente de Noruega.

Al acto asistieron unas 60.000 per-

sonas, que aclamaron frenéticamente el nuevo pabellón.

Más de Vigo

Un despacho de Vigo dice que en la reunión de Sociedades obreras se acordó declarar la huelga general.

La benemérita custodia las fábricas de conservas ante el temor de que los huelguistas las asalten.

El matrimonio del Rey

En las esferas oficiales se ha dicho que el matrimonio del Rey se verificará muy pronto.

Todos los informes recogidos permiten asegurar que la futura Reina será la princesa Patricia de Connaught, y así se declaró oficialmente al regreso del Rey.

La Federación agraria

En la última reunión celebrada por la Federación agraria se hallaron los pareceres disconformes respecto a la cuestión arancelaria.

La Federación castellana se unió a la de Levante, reservándose su libertad de acción la catalana balear.

Créditos de Ultramar

Hoy publicará la *Gaceta* una extensa relación de créditos de Ultramar.

RICARDO.

La Gran Vía

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la segunda subasta para la ejecución de las obras de la Gran Vía, habiendo quedado, como la primera, desierta por falta de licitadores.

En vista de esto, se variarán nuevamente las condiciones para celebrar la tercera subasta.

Protesta

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación don Pablo Iglesias, con objeto de protestar de la detención, que él cree arbitraria, de 20 obreros «abañales» en Valladolid, con motivo de la última huelga.

Ha censurado a las autoridades de dicha ciudad manifestando que se han puesto de parte de los patronos, cuya conducta, añadió, es intolerable.

El señor González Besada le prometió enterarse del asunto y proceder en justicia.

De política

Los ministros se muestran muy optimistas respecto a la situación política.

Acerca de la carta enviada a los diputados de la mayoría dicen que es la cosa más natural y lógica, pues de este modo, desde los primeros debates que se susciten en las Cortes podrá verse el número de votos con que cuenta el Gobierno.

El ministro de Hacienda dijo que el cielo de la política estaba despejado y que ellos no caerán sino por falta de votos.

RICARDO.

En honor del Dr. Gutiérrez

Suscripción para regalar al eminente ginecólogo montañés, don Eugenio Gutiérrez, las insignias de la gran cruz de Alfonso XII que acaba de concederle el Gobierno.

	Plas.
Don Cándido Gutiérrez Hoyos	55
» Eduardo Tizet	5
» Antonio de la Pedraja (médico de Liencres)	5
» José de Argumosa (médico de Torrelavega)	5
» José Palaos	5
» Evelio Bravo (Puente Viejo)	5
» Ramón Sánchez de Cos	5
» Delfín Sánchez de Cos	5
Total	95

(Continúa abierta la suscripción.)

El viaje del Rey

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 10—16'30.

Eduardo VII

Telegraffan de Londres diciendo que el rey Eduardo VII ha aceptado la invitación de don Alfonso para que en breve visite Madrid en compañía de su esposa la reina Alejandra.

Coronel honorario

El rey Eduardo ha sido nombrado coronel honorario de un regimiento de caballería español.

La prensa

Los periódicos de Londres se congratulan de las buenas relaciones de Inglaterra y España, deseando que la visita de don Alfonso a Londres sirva para estrechar más y más los lazos de unión de ambas naciones.

Toda la prensa hace votos por la prosperidad de España.

Despedida

Despachos de Londres dan cuenta de que el Rey de España ha salido de Londres para Dover a las 10'15 de la mañana.

La despedida que se ha dispensado al monarca español ha superado a cuanto podía esperarse.

Las ovaciones y los vivas se han repetido sin cesar.

Despedida

La Comisión de diputados de Málaga, que vino con objeto de asistir a los funerales del señor Silvela, ha estado hoy a despedirse del ministro de la Gobernación.

Al propio tiempo le interesaron en un asunto de importancia para aquella provincia.

También han visitado a los diputados a Cortes por Málaga que se encuentran en Madrid.

Lo de los alcoholes

Esta mañana se han reunido en la Diputación provincial los representantes de las demás Diputaciones de España interesadas en la reforma del Reglamento de la ley de alcoholes, previamente convocados por la de Zaragoza.

Acudieron representaciones de doce Diputaciones, habiéndose adherido cinco más.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de diputados e industriales alcoholeros, encargada de proponer las bases para la reforma de dicho Reglamento.

La Asamblea comenzará a reunirse el lunes próximo.

La Reina

De San Sebastián telegraffan diciendo que ha llegado a aquella ciudad la Reina madre y la infanta María Teresa.

El pueblo de San Sebastián les ha dispensado un recibimiento muy cariñoso y entusiasta.

Las regias damas fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

En la estación las esperaron las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades.

A entregar un uniforme

Una comisión de oficiales de caballería españoles se trasladará a Londres para hacer entrega al Rey Eduardo del uniforme de coronel de caballería.

Inglaterra y España

El ministro de Estado español, señor Villaurrutia, ha manifestado que las relaciones entre Inglaterra y España son cordialísimas.

RICARDO.

Despedida

La Comisión de diputados de Málaga, que vino con objeto de asistir a los funerales del señor Silvela, ha estado hoy a despedirse del ministro de la Gobernación.

Al propio tiempo le interesaron en un asunto de importancia para aquella provincia.

También han visitado a los diputados a Cortes por Málaga que se encuentran en Madrid.

Lo de los alcoholes

Esta mañana se han reunido en la Diputación provincial los representantes de las demás Diputaciones de España interesadas en la reforma del Reglamento de la ley de alcoholes, previamente convocados por la de Zaragoza.

Acudieron representaciones de doce Diputaciones, habiéndose adherido cinco más.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de diputados e industriales alcoholeros, encargada de proponer las bases para la reforma de dicho Reglamento.

La Asamblea comenzará a reunirse el lunes próximo.

La Gran Vía

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la segunda subasta para la ejecución de las obras de la Gran Vía, habiendo quedado, como la primera, desierta por falta de licitadores.

En vista de esto, se variarán nuevamente las condiciones para celebrar la tercera subasta.

Protesta

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación don Pablo Iglesias, con objeto de protestar de la detención, que él cree arbitraria, de 20 obreros «abañales» en Valladolid, con motivo de la última huelga.

Ha censurado a las autoridades de dicha ciudad manifestando que se han puesto de parte de los patronos, cuya conducta, añadió, es intolerable.

El señor González Besada le prometió enterarse del asunto y proceder en justicia.

De política

Los ministros se muestran muy optimistas respecto a la situación política.

Acerca de la carta enviada a los diputados de la mayoría dicen que es la cosa más natural y lógica, pues de este modo, desde los primeros debates que se susciten en las Cortes podrá verse el número de votos con que cuenta el Gobierno.

El ministro de Hacienda dijo que el cielo de la política estaba despejado y que ellos no caerán sino por falta de votos.

RICARDO.

En honor del Dr. Gutiérrez

Suscripción para regalar al eminente ginecólogo montañés, don Eugenio Gutiérrez, las insignias de la gran cruz de Alfonso XII que acaba de concederle el Gobierno.

	Plas.
Don Cándido Gutiérrez Hoyos	55
» Eduardo Tizet	5
» Antonio de la Pedraja (médico de Liencres)	5
» José de Argumosa (médico de Torrelavega)	5
» José Palaos	5
» Evelio Bravo (Puente Viejo)	5
» Ramón Sánchez de Cos	5
» Delfín Sánchez de Cos	5
Total	95

(Continúa abierta la suscripción.)

El viaje del Rey

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 10—16'30.

Eduardo VII

Telegraffan de Londres diciendo que el rey Eduardo VII ha aceptado la invitación de don Alfonso para que en breve visite Madrid en compañía de su esposa la reina Alejandra.

Coronel honorario

El rey Eduardo ha sido nombrado coronel honorario de un regimiento de caballería español.

La prensa

Los periódicos de Londres se congratulan de las buenas relaciones de Inglaterra y España, deseando que la visita de don Alfonso a Londres sirva para estrechar más y más los lazos de unión de ambas naciones.

Toda la prensa hace votos por la prosperidad de España.

Despedida

Despachos de Londres dan cuenta de que el Rey de España ha salido de Londres para Dover a las 10'15 de la mañana.

La despedida que se ha dispensado al monarca español ha superado a cuanto podía esperarse.

Las ovaciones y los vivas se han repetido sin cesar.

El joven monarca se muestra muy satisfecho de su estancia en Londres.

La Reina

De San Sebastián telegraffan diciendo que ha llegado a aquella ciudad la Reina madre y la infanta María Teresa.

El pueblo de San Sebastián les ha dispensado un recibimiento muy cariñoso y entusiasta.

Las regias damas fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

En la estación las esperaron las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades.

A entregar un uniforme

Una comisión de oficiales de caballería españoles se trasladará a Londres para hacer entrega al Rey Eduardo del uniforme de coronel de caballería.

Inglaterra y España

El ministro de Estado español, señor Villaurrutia, ha manifestado que las relaciones entre Inglaterra y España son cordialísimas.

RICARDO.

CRÓNICA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

¡Quince años!

Ello indicará el olvido de la máxima evangélica: «El que se ensalza será humillado», ó el de aquella otra que oigo repetir al buenazo del párroco de Pas, «El árbol cuanto más cargado más humilde»; irá ello en contra del más elemental precepto de la modestia; será, en una palabra, de mal gusto. Perdónese el lector. No puedo hoy dominar la tentación. Así se me hagan más consideraciones que las contenidas en un libro plácido, así me den más palos que Stone á Azorin, no dejaré de empezar esta *Crónica* hablando de *eu mesmo*.

Más que la falta de asuntos interesantes relativos a la especialidad que cultivo en el periódico, es la fecha la culpable de este deslizo. Cuando estas líneas, trazadas con mala tinta y sobre peor papel, hayan sido trocadas en renglones de molde, habrá empujado a correr el décimosexto año de mi estancia en la Vega.

¡Quince años! ¡Y parece que fue ayer cuando llegué a ella! A pesar de no ser ninguno, ni un sólo de los detalles de mi primer día entre los pasajes se ha borrado aún en la pizarra de mis recuerdos. Era un día como los ambicionan aquí por esta época, un verdadero día de prados, como deben ser los ingleses, de niebla espesa y lluvia menuda. Casi como el de hoy.

¡Quince años! ¡Cuánta mutación de personajes en el reducido escenario de mi escuela! ¿Dónde están los alumnos que encontré a mi llegada? ¿Dónde los que les sucedieron inmediatamente? Este en Méjico, aquí en París, uno en la Universidad, el otro en el Instituto... Los más, lejos, muy lejos de mí, luchando fieramente por la conquista de la hogaza; los menos aquí, constituidos algunos ya en vecinos, formando una nueva familia que viene a ocupar en los bancos de la escuela el mismo puesto que un día ocupó el padre. ¡Cuántos niños convertidos en hombres! ¡Qué gozo siento al encontrarlos en la calle ó viéndolos a mi vera en el café! ¡Qué alegría cuando los veo entrar por la puerta de la escuela! ¡Ayer vino a saludarme, como todos los años, uno que cursa el segundo de Teología! ¡El décimo año de la carrera y aún andan rodando por la escuela cuaderros que él escribió! En día de exámenes es cuando más viejo se me figura que soy. Es natural. Entre los que los presencian hay muchas caras con barba en las que yo estampo más pesozones que besos. ¡Cómo gozan estos espectadores con los apuros de los actuales ejemplares! ¡Con qué placer señalan en las desventajadas mesas la huella imborrable de alguna navaja sin cacho de que fueron poseedores! ¡Qué risas al recordar las hazas realizadas en común! Indudablemente, la escuela guarda entre garrotazos y caricias los recuerdos cuya evocación más regocijo produce en el ánimo. ¡Y que se la tenga en tanto olvidado y abandonado!

¡Quince años! Más cinco de servicios en otras escuelas, veinte de trabajo invertido en la labor penosísima de cultivar inteligencias, si, lo que Dios no quiera, mañana tuviese término la carrera de mis días no podría, oh patria, quejarte de mí. Te he dedicado los más y los mejores años de mi existencia. ¡Qué injusta eres! Por la mitad del esfuerzo que yo he puesto en obsequio tuyo has colmado a muchos de honores y riquezas. Y yo no te pido uno ni otro. No te pido más que pan y me lo niegas. ¡Pobres hijos míos, si sus padres no dispusiesen para sustentarlos del otro recurso que la limosna que la patria me da! Pero yo no te maldigo, patria mía; yo no grito ¡muera! como aquellos emigrantes al pisar la cubierta del vapor, yo te amo con cariño profundo, yo deseo para tí mayores venturas. A quien yo odio con rencor africano, a quien yo quisiera ver del modo que dijo Espronceda es a esa turba de políticos encargados de distribuir tus mercedes. En EL CANTABRICO se hizo público el otro día. Uno de ellos, el ministro de Instrucción pública, declaró que ignoraba que a los maestros de Santander se les debiese una mensualidad y que no se explicaba cómo pudo ser eso. Hagamos votos por su salud, compañeros montañeses. Bien lo merece.

¡Quince años! Veinte de trabajo. ¡Cuándo me dejará descansar? ¿Dentro de cinco? No sería cosa nunca vista una jubilación a los veinticinco años de servicios. Con ese tiempo creo que se concede en varios cuerpos de la administración pública. ¿Dentro de diez?

No, padre. ¿De quince? Está verde. ¿Cuándo? Mañana, dentro de veintiseis años. Es decir, que la patria, si vive, que lo sabe, me dará el alto después que la haya servido cuarenta y cuatro años. Me puse a su disposición a los diez y seis de edad y me dejaré libre a los sesenta. Y después de 44 años de explotación ¿qué premio me prepara? ¡Ah! para entonces me tiene ofrecida una pensión diaria de seis reales... mediante un descuento del cuatro por ciento de mi sueldo en esa incombustible pila de años. Una bicoca. Y probablemente dos. Porque ¿quién duda que, si me jubilo siendo maestro de la Vega, deje de asignarme el Municipio otra pensión? Estoy convencido de que me la concederá, sobre todo si son concejales entonces los que lo son en la actualidad. ¡Pues no son generosos que digamos! Al médico le subirán la titular, al boticario le subvencionarán con tres mil reales, al sádoco le obsequiarán anualmente con un par de onzas... de caramelos, y a mí, para que trabaje con más ahínco, dejarán de gratificarme como en años atrás con un Quevedo grande.

Nada, que es mejor ser maestro que Rey, que nos quejamos de viejo y que prometimos no hablar de *eu mesmo* más que al principio del artículo, y lo he hecho también al medio y al fin.

Leoncilo Suárez.

Maestro de Vega de Pas.

LA CUESTIÓN SAN MARTÍN

EL TRIBUNAL DE HONOR

Como ayer indicábamos, autorizados los concejales republicanos por la Junta municipal para adoptar el acuerdo que creyeran conveniente con motivo de la proposición de someter el asunto San Martín a un tribunal de honor, el miércoles celebraron una

humor que gusta de estas notables e ingenuas transformaciones, ni podrá tampoco quejarse Fragolet del público de Santander que tal admiración le demuestra.

Audiencia

Mañana tendrá lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida costra Francisco Bolado Sáez, por asesinato frustrado.

Compondrán el Tribunal de Derecho los señores Presidente, don Hipólito del Campo; don Juan José Pelayo y don Ramón G. Bustamante, como magistrados.

En representación del Ministerio público asistirá el señor teniente fiscal don Emilio de la Sierra; como acusador privado, el doctor don Basaventura R. Parés, y procurador señor Alvarez.

La defensa del procesado está encomendada al abogado don Rafael Botín y procurador don Celestino F. Usá.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, expone y califica los hechos diciendo que, en la tarde del 26 de mayo del año 1903, caminaba hacia una de las fincas que en el término de Tancos posee Isidro Fernández su hijo Vicente, vecinos de Campuzano, con propósito de ver lo que hacían sus criados, y al pasar por un callejón fue acometido el Vicente Fernández Campillo con disparos de arma de fuego que le hizo el proceso de Francisco Bolado Sáez, causándole con el proyectil una herida en la espalda izquierda, cuyo proyectil aun no le ha sido extraído, habiendo estado con asistencia médica casi cuatro meses y quedado inútil para el trabajo, siendo por tanto estos hechos constitutivos de un delito de lesiones graves producidas por disparo de arma de fuego, de las que es autor el Francisco Bolado, sin circunstancias modificativas de responsabilidad.

La acusación privada, en sus conclusiones también provisionales, relata y califica los hechos en la siguiente forma: En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

En la tarde del 28 de marzo de 1903, a causa de la enemistad que Francisco Bolado tenía contra Vicente Fernández, sin que este diera motivo alguno para ello ni para ser agredido, aquel, sabiendo que había de cruzar por la calleja llamada de la «Aceña», en el pueblo de Campuzano, donde ambos residían, lo esperó oculto detrás de la pared de un prado y cuando el Vicente acababa de pasar el puente de Vía, en el sitio más hondo del camino, le hizo por la espalda un disparo de revolver persiguiéndole después en una extensión de más de 100 metros, pues dicho Vicente huyó al sentirse herido, repitiendo el Bolado los disparos hasta tres veces más, sin que explotaran las cartuchos, resultando aquel con una herida grave en la espalda izquierda, que necesitó asistencia médica y algunas operaciones por espacio de 14 meses, sin que el proyectil haya podido ser extraído y quedando inútil para el trabajo de carpintero a que se dedicaba, por lo que estima dicha acusación privada, que estos hechos constituyen el delito de asesinato frustrado por concurrir las circunstancias de premeditación, alevosía y ensañamiento, siendo autor el Francisco Bolado con el agravante 9.º del artículo 10 del Código penal.

La defensa del procesado en las suyas también provisionales, dice que no resulta probado que su patrocinado disparara arma alguna contra el Vicente Fernández, y que aunque los hechos hubiesen ocurrido como el ministerio Fiscal los relata, no constituyen los delitos que las acusaciones señalan y que su defendido no es autor de ningún hecho punible.

Están citados para deponer en este juicio 53 testigos y siete peritos.

comisionistas en que atente en Santander el tráfico marítimo.

En la reunión celebrada en el Gobierno civil, y de la que ayer dimos cuenta, se vio perfectamente definida la general tendencia en favor de una inmediata y satisfactoria solución de este importante asunto de la rebaja de las tarifas.

La Junta de Obras del Puerto se ha mostrado muy deseosa de favorecer al comercio, de proporcionar a la navegación todas las ventajas que haya en otros puertos. En su informe, la Junta propone la modificación 6º rebaja de algunas de las tarifas, en el caso de que los comisionistas y consignatarios redujeran también las que aplican a sus trabajos respectivos, y por las cuales cobran sus honorarios.

A esta invitación de la Junta creamos que accederán las señoras aludidas, y así, poniendo cada cual algo de su parte, imponiéndose todos el sacrificio que exigen las circunstancias se logrará contrarrestar la competencia de otros puertos que absorben parte del movimiento marítimo que volverá, de seguro, a recobrar Santander en cuanto se acuerde la tan deseada rebaja de las tarifas.

Jueces municipales

Ayer se recibieron en los Juzgados de instrucción de esta capital los nombramientos de los Jueces municipales de este distrito judicial, hechos por el presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

A excepción del que ocupa ese cargo en el Ayuntamiento de Camargo, todos los demás Jueces han sido reelegidos.

He aquí los nombres de los funcionarios que durante el bienio que comenzará el 1.º de agosto próximo han de encargarse de la administración de la justicia municipal: Distrito del Este.—Santander, don Juan J. Ruano de la Sota; Astillero, don Manuel Castillo Torreda; Camargo, don Eduardo Miranda Parilla.

Distrito del Oeste.—Santander, don Alfredo Trucha; Pílagos, don José Forada Campos; Santa Cruz de Buzán, don Ramón Franco Herrera; Villaseca, don Hermenegildo Sarto Colza.

Torrelavega

Jueces municipales de este partido judicial para el bienio de 1905 a 1907.

Anievas, don Bonifacio Martínez Céspedes; Arenas, don Patricio Gutiérrez Gutiérrez; Bárcena de Pis de Concha, don José Manuel Fernández Sanz; Cartes, don Adolfo Oviejo Alonso; Olea, don Timoteo González González; Los Corrales, don Cipriano Pérez Rizo; Miango, don Felipe Diestro Calderón; Molledo, don Francisco García Díaz; Polanco, don Bartolomé de la Riva Villegas; Reocin, don Baldomero Sánchez Gutiérrez; San Pellos de Buelna, don Antonio González Rillero; Santillana, don Tomás Pérez Cosío; Suanes, don Antonio González Gómez, y Torrelavega, don Antonio Obregón García.

Casa de Socorro

Hoy, a las once y media de la mañana, se inaugurará la nueva Casa de Socorro, instalada en la calle de la Enseñanza, frente a la plaza de la Esperanza.

Al acto han sido invitadas muchas personas.

El público podrá ver el nuevo local durante la mañana, a las siete, se hará la primera guardia en el nuevo edificio, por los médicos municipales y quedará abierta la antigua Casa de Socorro de la plaza de las Esuelas.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La comisión de Beneficencia ha invitado a los señores médicos de la localidad a la inauguración de la nueva Casa de Socorro, que tendrá lugar hoy, domingo, a las once y media de la mañana; y si por olvido involuntario alguno de dichos señores no hubiese recibido invitación, puede desde luego asistir al acto, pues la intención de la Comisión es que todos concurren.»

Movimiento marítimo

El vapor *Bellona*, de Amberes, entró ayer en este puerto con la siguiente carga general:

200 paquetes antorchas, 4 Casiano Arranz; seis cajas tornillos, 4 Ubierna y Ferrández; 336 piezas tierra refractaria, 4 Nueva Montaña; 12 cajas maquinaria, 66 atados de pajas y 53 tubos acero, 4 Carlos Hoppa y Compañía; 20 barriles azul, 4 Pérez del Molino y Compañía; 79 atados resortes y 49 atados acero, 4 R. Martínez Rodrigo; 42 cajas negro de humo, 4 N. Porrás e hijos; una caja juncoas, 4 Oriaso Lase; 18 bultos yunqueas, 4 Coreho e hijos; 15 bultos acero, 4 Tomás Gómez; 26 bultos hierro, 4 C. de la Cagiga; seis cajas ferreteria, 300 cambios de vía, al ferrocarril del Norte; dos cajas ferreteria, 4 José Novas; 3 cajas drogas, 4 Hijos S. Regalillo; 1.000 sacos trigo, al Conde de las Bárbenas; 100 sacos café, marca L, a la panadería de Santa Lucía.

El vapor *Montañés* que procedente de Amberes llegará hoy a este puerto, conduce las mercancías siguientes:

Dos rollos cables de alambre, 4 Nueva Montaña; seis cajas ferreteria, 4 C. de la Cagiga; 12 bultos extracto vitífero, 4 Pérez del Molino y Compañía; una caja de tejidos y otra de carbones eléctricos, 4 R. Martínez Rodrigo; 989 sacos cemento, 4 Enrique Yáñez; cuatro cajas monturas para paraguas, 4 Godin Serret y Girard; dos cajas idem, 4 C. Pasual; 13 cajas ferreteria, 4 Ubierna y Ferrández; nueve cajas artículos de hojalatería, 4 Julián de Gurtubay; 33 cajas monturas para paraguas, 4 Santos Capa; cinco cajas licor, 4 Higinio A. de Celis; seis bultos tejidos, 4 Rosendo Barquín; cuatro bultos cartón, 4 R. G. Castiella; tres bultos papel, 4 Evaristo López Herrero; una caja cartas viejas, 4 Julio B. Meléndez; dos paquetes lámparas de metal, 4 Antonio Basterrechea.

Mercaderías a la orden: una caja cemento; 56 barriles tejas; 66 piezas hierro; 25 cajas hilaza yute; nueve cajas gras; 125 bales harina de patata; un barril preparación para curtir pieles; 12 cajas vidrio.

Buques entrados.

Vapor *Abril*, de Rochefort, en lastre. Vapor *Bellona*, de Gijón, con carga general. Vapor *Astillero*, de Rotterdam, en lastre. Vapor *Anselmo*, de Gijón, con carga general. Vapor *México*, de Llanes, con carga general. Vapor *Gáliz*, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos

Vapor *Gená*, para Bilbao, en lastre. Vapor *Anselmo*, para Bilbao, con carga general. Vapor *Camargo*, para Trons, con mineral. Vapor *Arado Koppa*, para Rotterdam, con mineral. Vapor *Asturias*, para Gijón en lastre.



Los prohombres de Noruega que no quieren susoos ser, para vivir a su gusto andan en busca de un Rey. Han ofrecido ya el trono, acobardado de hacer a un hijo del Rey Cristián que sabe el oficio bien. Pero hay un inconveniente de mucha importancia y es que su papá no le deja reinar en el pueblo a suelto. No se apurarán por eso los noruegos, a mi ver, pues hay reyes disponibles por ahí, a tu plén. Sin ir más lejos, ahí tienen casado de pretender inútilmente, a don Carlos de Borbón. Carguen con él. Como la mar de agua lleva a conseguir ejercer su oficio, será barato; ¡tomará lo que le dé!

Dice un telegrama: «Háblase de que en caso de crisis, es probable la formación de un Gabinete Pidal.» ¡Ora pro nobis!

Se dijo que el general Azórraga había hecho declaraciones políticas; pero no es exacto. Me lo figuraba. Ya no está el hombre para hacer declaraciones políticas, ni amorosas. Le pesa mucho la barriga.

Ha sido procesada en Valencia, por lo de la falsificación de los billetes de Banco, una familia que llegó de Logroño.

Un empleado del Banco, que ha reconocido los billetes falsificados, dice que son una verdadera obra de arte.

Esta declaración atenúa considerablemente la responsabilidad de los falsificadores, porque no causan daño ni perjuicio al que recibe un billete falso.

No se lo cambiarán comercialmente los que distinguen los falsos de los buenos; pero como obra de arte, lo puede vender con ventaja o supeñarlo en el Monte de Piedad, en caso de apuro.

Hoy se pagan bien todas las obras artísticas de mérito. Y más si proceden de Valencia, que ha merecido ser llamada la ciudad de las flores y de los artistas.

Con que, en vista de eso, no hay que apurarse; ¡lo que el Comercio pierde lo gana el arte!

En Epila ha habido un motín a causa de haber sido abusados por la Audiencia un padre y un hijo acusados de haber robado y asesinado a un propietario de aquella población.

A los abusos los apedregaron la casa y tuvieron que huir para evitarse una muerte cierta.

¡Vaya usted a saber ahora si hubo injusticia, en efecto, o si son, por ser de Epila, los vecinos epilepticos!

Todo es de tener en este país, donde cada caqueño máximo es una especie de rey absoluto.

Pero Dios me libre de votar ni en pro de los amotinados, ni en pro de los juzgadores. Allí ellos.

Dice el correspondiente de un periódico que en San Petersburgo no se ha considerado que la última derrota era suficiente motivo para suspender el curso de las fiestas, muy numerosas por esta época en Rusia.

Lo mismo que en España. El día que recibimos la noticia de la destrucción de la escuadra de Cervera, no dejamos de ir a los toros.

Rusos y españoles somos ante la desgracia iguales; y aunque seguros estamos de que todos nuestros males a la Tradición debemos, ¡no por eso dejaremos los moldes tradicionales!

Circulan en Galicia gran número de monedas falsas de dos pesetas. Pues los que las falsifican no tienen perdón de Dios... ¡Deberían falsificar una, pero no las dos!

Se queja un periódico del mal tabaco que vende la Arrendataría, tanto en unas clases como en las otras. Dice que todas son peoras. ¡Y qué me cuenta usted de las cerillas del Monopolio?

Compra usted una caja de cinco centimos, y si tienen cabeza—que muchas cerillas no la tienen, resultando que le han robado a usted un perro chico—se ve usted obligado a encenderlas de tres en tres o de cuatro en cuatro, y a veces todas de un golpe, por la aglomeración de faldante.

Pero compra usted una caja de diez centimos, de las de Luján, con serie y escaez de cerillas, y al frotar éstas para encenderlas, surge un precioso ramillete de fuegos artificiales, a una de cuyas andalillas debo yo la pérdida de un pantalón flamante que acababa de estrenar.

Recuerdo que antes de formarse el trust 0 del Monopolio, por imposición del Gobierno, había competencia entre los fabricantes y había llegado esa importante industria a mayor grado de esplendor.

Ahora, no hay país donde se fabriquen cerillas más caras y peoras que en el nuestro, gracias al bendito Monopolio de que disfrutan los fabricantes.

Pero los seccionistas de la Tabacalera y del trust cerrillero cobran buenos dividendos y anda la ruada!

Y a los consumidores, que nos paria un rayo. Pero, señor, ¿para cuándo son los terremotos?

Por una americana muy guasona un escañal ha habido en Barcelona. Anunció esa señora americana, por medio de una agencia catalana, que para hacer un viaje al extranjero le era muy necesario llevar un secretario guapo, fino, elegante y caballero, al cual con una suma de cuantía le remuneraría.

Como en este país gente no falta, que está continuamente a la que salta, hubo allí cuatrocientos candidatos que a la Agencia enviaron sus retratos y certificaciones especiales de sus prendas morales. Cada uno el otro día le ha recibido la noticia de haber sido elegido por la dama anunciante, como el más guapo, fino y elegante y de más condiciones excelentes entre los pretendientes, rogándole, además, que al otro día se fuera a la explanada de la Vaquería del Parque, concurriría, para que a la señora conociera; y felices, dichosos y contentos acudieron allí los CUATROCIENTOS!

¡Háganse ustedes cargo, aunque se rían, como yo, de la cara que pondrían! Puestos de acuerdo, colectivamente fueron a visitar al chusco agente, el cual les dijo que él y sus hermanos se lavaban las manos; y en vista de ello han acudido en queja, que es igual que llamar con una teja a Cochano—según dicen en Píncino—ante el Gobernador de la provincia. Me parece muy bien. ¡Válgame Dios lo que se habrá reído ya Rothvós!



Enfermedades de los ojos
VIA LOMBA. Consulta de diez a once y media de la mañana. Hernán Cortés, núm. 2, 1.º Encina de la farmacia de Montañón.

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once a una.—Colosía, 1.

Procesamientos
El día 3 de los corrientes se vio en la Audiencia provincial de Bilbao un incidente de apelación en que el criminal enlanchado contra don Rufino Orbe, don Juan Gobeo, don Luis S. Valle y otros, como presuntos autores de delitos de falsedad y estafa cometidos con motivo de las impuestas constituciones de las Compañías Hullera del Torío y de Matallana.

La Sala, de acuerdo con los informes correspondientes, en auto de fecha 5 de los corrientes, decretó el procesamiento de don Juan de Gobeo y Orbe y don Rufino de Orbe y Morales, por los delitos de falsedad y estafa cometidos en el funcionamiento de estas Sociedades Anónimas.

A los repatriados
La Comisión central de repatriados de Madrid ha aprobado con entusiasmo y energía las conclusiones formuladas por el secretario fundador, don Vidal Luara, en el mitin celebrado en Badajoz con asistencia de 7.000 repatriados de la provincia, y con ellos doscientas madres que pedían los alcanos de sus hijos muertos en campaña.

Han acordado también recordar al señor Villaverde que lo ofreció siendo ministro de Hacienda.

Protestar de las evasivas de la Dirección general de la Deuda para pagar los resguardos que se presentan al cobro, ocasionando con ellos graves perjuicios.

Dar un voto de confianza a los señores diputados que han de intervenir en el Congreso, como igualmente a la prensa que les ayude en su campaña.

La *Gaceta* inserta una real orden muy interesante para los acreedores directos por haberes activos y pasivos de Ultramar, abonables conforme a la ley de 30 de junio de 1904.

Por la citada disposición se facilita la justificación del derecho en los casos de sucesión, abintestado



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

La política

La confusión respecto a la cuestión política llega hoy a tales términos, que era imposible entenderse.

En el salón de Conferencias del Congreso era unánime la opinión de que el Gobierno no se presentaría a las Cortes, presentando la dimisión el mismo día de la llegada del Rey.

Los señores Montero Ríos y Moret insistieron en creerlo así.

En vista de esto, habló esta tarde con un íntimo del señor Villaverde, rogándole que me descubriera la verdad de lo que había, no como periodista sino como particular, a fin de orientarme.

Mi interlocutor me contestó que el señor Villaverde tenía el decidido propósito de presentarse el miércoles a las Cortes, para que éstas decidieran con sus votos sobre la vida del Gobierno.

Me añadió que el señor Maura se mantendría en actitud correcta respecto al Gobierno, para que no le atribuyeran la culpa de la división de la mayoría.

Me dijo que el señor Villaverde rechaza la suposición de que pueda sustituirle un Gabinete Azcárraga, porque éste ni por sus actos ni por sus condiciones parlamentarias puede considerarse con más prestigio que el señor Villaverde.

Entonces le pregunté que quién sustituiría al señor Villaverde, y me contestó que un Gobierno democrático o liberal.

Así opina también el señor Maura, quien no negaría, sin embargo, su concurso a otro conservador que sólo se dedicaría a aprobar los presupuestos.

Propósitos parlamentarios. El señor García Alix presentará a las Cortes los siguientes proyectos generales:

Reforma arancelaria; autorización para negociar tratados comerciales, basados en el tratado con Suiza; reforma de la ley de alcoholes; modificación del impuesto sobre los azúcares; rebaja temporal de los derechos para las cebadas, avenas y salvados y supresión de los derechos sobre los forrajes.

A parte de esto, el Gobierno presentará a las Cortes otros ocho o diez proyectos.

El primer asunto que se tratará en el Congreso será el de los suplicatorios, que quedó pendiente en diciembre.

La resolución de este asunto es urgente, porque sólo faltan ocho sesiones para que se cumplan los 30 días que señala el acuerdo adoptado para que se consideren concedidos los suplicatorios.

En el asunto intervendrá el señor Maura y es seguro que dará juego.

El primer día que se reúnan las Cortes, el señor Romero Robledo rendirá en el Congreso homenaje al señor Silveira, hablando los jefes de partido.

Después vendrá el discurso del señor Villaverde presentando al Gobierno y haciendo su programa.

Luego el señor García Alix leerá los presupuestos y demás proyectos parlamentarios.

En seguida se trasladará el Gobierno al Senado, donde leerá el proyecto de contratos de aparcería rural y el de reformas en la enseñanza primaria.

Los republicanos

Mañana a las siete de la tarde se reunirán en casa del señor Salmerón los diputados republicanos para convenir el plan parlamentario.

Los demócratas

En la reunión que celebrarán el lunes en el Senado los exministros demócratas, cambiarán impresiones sobre la situación política y convenirán la línea de conducta que habrán de seguir en las Cortes.

El martes reunirá el señor Montero Ríos en el Senado a los diputados y senadores, ante los cuales pronunciará un discurso trazando el plan y los propósitos de los demócratas.

Los liberales

También el lunes reunirá el señor Moret a diputados y senadores para trazar el plan que deben seguir los liberales en las Cortes.

Lo del Manicomio de Granada

El señor González Besada ha manifestado que el asunto del Manicomio de Granada está pendiente del dictamen de los médicos encargados de examinar a los veintidós supuestos alienados.

mió de Granada está pendiente del dictamen de los médicos encargados de examinar a los veintidós supuestos alienados.

Añadió que éstos no habían sido reclusos por sus familias para aprovecharse de las fortunas que a ellos pudieran corresponderles, sino que han sido reclusos con el propósito de que los mantuviera la Diputación de Granada.

Un incidente ourolso

Esta tarde, cuando el infante don Carlos quiso dirigirse, guiado por un faeton, a la Casa de Campo, bajando por las rampas de Palacio inmediatas a las Caballerizas, le dio el alto un centinela que no le conocía, obligándole a retroceder.

El infante don Carlos celebró mucho la severidad del centinela.

Cuando luego se dio a conocer, el soldado se asustó por lo que había hecho, pero el infante don Carlos le tranquilizó bondadosamente.

En casa de Maura

La casa del señor Maura está convertida en jubileo de políticos, que acuden a prestarle acatamiento, como jefe de los conservadores.

Hoy han concurrido muchos, incluso el señor Lacierva y otros amigos del difunto señor Silveira.

La lotería

El premio mayor de la lotería correspondió a Madrid, pero el billete entero fue enviado a don Ceferino Armesto, residente en Viana del Bolo (Orense), quien lo tiene abonado desde el primero de enero de este año.

Créese que ha dado participación a varios de sus convecinos.

Desde que lo tiene abonado ya ha obtenido otros dos premios: uno de 300 y otro de 800 pesetas.

Indemnización

Por el ministerio de la Guerra ha sido indemnizado en 1.500 pesetas el padre de una niña que fue herida por un disparo de Mauser hecho por las fuerzas del regimiento de Guipúzcoa tirando al blanco en Gerona.

Los terrenos del Muni

La Junta de la colonización de los territorios del Muni ha dictaminado sobre las proposiciones presentadas para la explotación e higienización de aquéllos.

La resolución que recaiga será elevada al ministro de Estado.

Los españoles en Tánger

La colonia española en Tánger propone que don Alfonso XIII recorra la parte del territorio marroquí sometido a la influencia española.

Con esto suponen se lograría que la influencia de España en Marruecos superase a la de las restantes naciones, y aseguran que a ello no se opondrían Alemania, Italia, Inglaterra ni Francia.

Cuestión social

El señor Builla, después de un viaje a las provincias de Avila, Zamora, Valladolid, Palencia, León y Toledo, ha presentado en el Instituto de Reformas Sociales una Memoria en la que dice que la propiedad está dividida como reclaman las condiciones naturales de dichas provincias, pues en ellas su explotación es escasa, por falta de máquinas y de cuanto significa aplicación del cultivo intensivo.

Respecto al trabajo del obrero dice que está retribuido mal y vive peor, la educación es nula y se observa gran indiferencia religiosa.

Dice que se propaga entre ellos rápidamente la idea de la asociación y que las persecuciones contra sus Sociedades truecan a éstas en centros clandestinos donde se fomenta el odio de clase.

El Instituto ha enviado interrogatorios a los organismos locales, así oficiales como particulares, para resolver la cuestión social.

Los generales

Hoy se ha dicho que algunos generales pensaban elevar al Rey un mensaje de felicitación por los éxitos de su viaje y por haber salido ileso del atentado de París.

Se añade que el referido mensaje contiene otros extremos ajenos a aquel asunto y que por esto se han negado a firmarlo muchos jefes y oficiales que a ello fueron invitados, entendiéndose que traería una división que debe evitarse.

Supónese que ha intervenido en el asunto un Capitán general, impidiendo que las cosas sigan adelante.

Recepción académica

Mañana se verificará en la Academia de Bellas Artes la solemne recepción del maestro Fernández Gracial.

Lo contestará don Tomás Bretón.

De la guerra

Las negociaciones de paz— Los rusos en Filipinas

Un despacho de Washington dice que las negociaciones para la paz entre Mr. Roosevelt y los diplomáticos rusos y japoneses prosiguieron con gran actividad durante estos últimos días.

Dichas negociaciones eran apoyadas por todas las potencias, especialmente Alemania y Francia.

Mr. Roosevelt aconsejó al Japón que moderase sus exigencias.

El día 6 envió Mr. Roosevelt notas a Rusia y al Japón, haciendo resaltar la oportunidad de entablar las negociaciones de paz, después de haber recibido la afirmación de que sería bien venida.

El embajador japonés en Londres declaró que Mr. Roosevelt se ceñiría a poner en relaciones a los dos adversarios para tratar de la paz.

Rusia se halla dispuesta a ofrecer una indemnización moderada y la evacuación de la Manchuria, pero reclama iguales derechos comerciales en Corea.

A última hora se recibe un telegrama de Washington en el que se dice que Rusia y el Japón han aceptado los ofrecimientos de Mr. Roosevelt.

Es casi seguro que la reunión de los diplomáticos de ambas naciones se celebrará en Washington.

De Manila anuncian que han sido puestos en libertad, bajo palabra de honor, los marinos rusos.

El almirante quedó detenido por negarse a empeñar su palabra.

El viaje del Rey

Dicen de Londres que la prensa de aquella capital se despidió del Rey Alfonso XIII.

El Standard dice que Inglaterra pone a disposición de España su escuadra para protegerle el país, sus posesiones marítimas y los intereses del Norte de África, que son los suyos.

La Historia ha demostrado—añade—que para la estrategia naval inglesa tienen gran importancia los litorales que en el Atlántico y el Mediterráneo poseen Portugal y España.

En la independencia y prosperidad de ambos países tiene gran interés Inglaterra.

Una porción de dichos Estados vale para ello más que una potencia colosal.

A las 10'20 de la mañana salen del Palacio de Buckingham los Reyes Eduardo y Alfonso, dirigiéndose a la estación Victoria.

Acudieron a despedir a don Alfonso el príncipe de Gales, el duque de Connaught, los señores Polo de Bérnabé y Landowse y el personal de la Embajada española.

Hasta que salió el tren, los Reyes Eduardo y Alfonso, cogidos de las manos, estuvieron hablando reservadamente.

Al ir a arrancar el tren don Alfonso abrazó al Rey Eduardo y al príncipe de Gales.

La despedida fue cariñosísima y entusiástica.

En Douvres fue recibido don Alfonso por las autoridades militares y la muchedumbre le ovacionó.

Al zarpar el vapor Oaward hubo salvas y aplausos.

Don Alfonso había pasado revista a la guardia de honor formada en el muelle.

A las doce y diez minutos zarpó el vapor, llegando a Calais a las 1'25, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Después de pasar revista a las tropas que hacían los honores, almorzó don Alfonso con el Comandante de la plaza, el Prefecto y el Alcalde.

A las 2'50 marchó en el tren especial que ha de conducirle a la frontera de España, sin tocar en París, rodeando por la línea de gran cintura entre Piersfite y Juwinsky, de donde continuó a las 8'20 camino de España.

De París anuncian que el inspector de los Palacios reales señor Zarco del Valle se puso a las órdenes de don Alfonso en Calais.

Don Alfonso hace el viaje de regreso por Francia en el coche salón de Mr. Loubet.

Antes de salir de Londres don Alfonso envió al Rey Eduardo un telegrama dándole gracias por el recibimiento que se le hizo en Inglaterra.

Don Alfonso ha concedido más condecoraciones a los jefes y oficiales del ejército y la armada que más se han distinguido durante su estancia en Inglaterra.

Tarjetas postales

Casa editorial propietaria de las ediciones Librería General, Amós de Escalante, 10, Santander. Tarjetas al fotocromo marca Purger de Munchen; vistas de Santander, su provincia y Asturias; en negro y bicolor grandes colecciones de Santander y alrededores; Torrelavega; Selares; Alceda; Puenteveguio. Las Caldas; San Vicente de la Barquera; Vega de Pas; Picos de Europa; La Cavada; Comillas; Santillana; Fuente del Francés; Astillero; La Hermita; Colindres; Laredo; Castañeda; Villacarriedo; Liérganes; etc. Grandes condiciones a los que se dedican a la reventa de este artículo. Todos los días grandes novedades; pídase nota de precio y catálogos. Casa la más importante en el Norte de España, con sucursales para la venta al por mayor de tarjetas postales en Bilbao, Oviedo y Gijón. En vistas propiedad de esta casa, solamente de Santander y su provincia más de 500 modelos diferentes.

ÚLTIMA HORA

Madrid 11—2'30.

El Gobierno noruego

Un despacho de Londres dice que el nuevo Gobierno noruego recibe millares de telegramas de felicitación con motivo de la proclamación de la independencia del país.

Las autoridades de todas las localidades ofrecen su apoyo al nuevo régimen.

La cuestión de Marruecos. Dicen de París que la nota enviada por el canciller alemán, conde de Bulow, a Mr. Rouvier, es corta.

En ella le dice que Alemania se adhiera al deseo expresado por el Sultán de Marruecos de someter la cuestión de las reformas a una conferencia internacional.

Mr. Rouvier se ha limitado a acusar recibo, sin hacer declaraciones. Algunas potencias a las que Alemania ha sometido su proposición, no han contestado.

La insurrección filipina

Un despacho de Manila dice que el jefe insurrección Enrique Daynhof, ha sido muerto en unión de 39 de sus partidarios.

Tarifa aprobada

Comunican de Lisboa que el Consejo superior de ferrocarriles ha aprobado la reforma de la tarifa para el transporte de azúcar desde Zaragoza a Lisboa.

Entierro

Dicen de Antequera que el entierro de doña Concepción Romero, hermana del señor Romero Robledo, ha resultado solemnísimos. Presidían el duelo las autoridades.

Criminales presos

En Puebla de don Padrique, han sido capturados dos hermanos que mataron hace cuatro meses a un individuo llamado Bartolomé Jiménez, quemándole después.

Un muerto

De Palma telegrafían que ha sido muerto de un tiro un cabo de consumo llamado Manuel Florez, cuando prestaba servicio. Se ignora quién sea el autor del disparo.

Más registros

Dicen de Valencia que la policía continúa practicando registros en busca de más cómplices en el asunto de la falsificación de billetes.

Hasta ahora los registros han resultado infructuosos.

Suicidio

A las doce y media del día se ha suicidado en Castellón, en el Paseo Central de la Alameda, Antonio Giner Vera, de 48 años, casado, perteneciente a distinguida familia.

El suicidio lo llevó a cabo disparándose un tiro de revólver en el parietal derecho, muriendo instantáneamente.

Dícese que el suicida padecía ataques epilépticos, y que había tenido una cuestión personal con un conocido jefe militar, a consecuencia de lo cual se estaba concertando un duelo.

Batalla campal

En la Ronda de Carabanchel la policía perseguía a cinco individuos, de los cuales unos se hallaban reclamados y otros eran sospechosos.

Al ser intimados para que se entregaran hicieron uso de revólvers y navajas, empezando el fuego. La policía contestó también con las armas de fuego, trabándose una horrible refriega.

Uno de los perseguidos apodado Pepín resultó muerto y otros varios heridos.

De la policía resultó un Inspector gravísimo, con tres balazos en el pie, muelo y mano.

Otro agente resultó levemente herido.

RICARDO.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y Academia Pericial Mercantil. Santa Clara, 7, 3.º—Santander. Preparación para los exámenes extraordinarios de septiembre en clases diurnas.—Bachillerato, comercio oficial y práctico; idiomas; carreras especiales; mecanografía; dibujo; numeroso plantel de profesores titulados; estudio vigilado de noche a diez y media y de tres a seis y media.

Carburo de calcio de Arcade

de LAFORET Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Precio por tonelada, pesetas 450, peso neto. Idem por menor cantidad, 0'50 el kilo neto. En bidones de 100 y 60 kilos, rebajando por tara 6 y 4 kilos, respectivamente. Envases gratis, pagos al contado.

Representante en Santander, con depósito: DON ALEJANDRO BUCHS

Calle de Carbajal, 8, segundo



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendio

Subdirector en esta provincia: don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15, Santander

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO

RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA

(MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.

DEPOSITO: A. ROLANDO, BARCELONA

BAJADA S. MIGUEL, 1

Kuroki

es pastel que se recomienda por sí solo. Pídase en la confitería de Ramos, Bcocha, 11.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería

DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA

Compañía, 22. Teléfono 322

Especialidad en juegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despacho, etc.

Gran surtido en alfarería y cerámica de variedad de modelos. Ventas al contado y a plazos, sin fiador

Notas reducidas para el pago en plazos

Máquina y caldera de vapor

de 10 a 14 caballos, se desean comprar. Dirigirse al Administrador de este periódico.

Banco vitalicio de España

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio: Ancha, 64—Barcelona

GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000

Reservas..... 17.638.509'

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años a los seguros vida en todas sus combinaciones.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Manuel Llano

CAMPEÓN RETIRADO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Padilla, 6, 1.º

Es el que representa más pensionistas y retira los. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1859

Constructores de toda clase de aparato para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descompensación de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, número 2.

En Bilbao, Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander, Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Sindicato del Club de Regatas

Esta Sociedad arrienda los locales que ocupó el Banco Mercantil, en el Palacio del Club de Regatas.

Pedir en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías, restaurantes, etc., la legítima pasta de gyoza, pin's en conserva, pifias ralladas y cascos de gyoza, marca La Ouhana, Santander

Chico de 14 a 15 años, se necesita para escribitor. Informarán Muelle, 7 y 8.

Buen negocio

Se vende ó arrienda, preferiéndose lo primero, la acreditada fábrica de tejidos radicante en el pueblo de Renedo, provincia de Santander. Tiene una turbina de 45 caballos, movida con aguas abundantes del río Pas, siendo susceptible de montar otra turbina. Funcionan noventa telares mecánicos, todo en buenas condiciones de conservación.

Se venden también dos molinos harineros inmediatos a la fábrica, constituyendo todo una hermosa finca, cuya cabida excede de 140.000 metros. Tiene habitaciones para brazos, huertas con árboles frutales y una magnífica casa para el director y oficinas.

Dirigirse a Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

Se vende ó arrienda una fábrica de conservas, escabeche y salazón de pescado, situada en el mejor punto de Bermeo (Bizcaya), con todos los enseres para la industria, secaderos, habitación para vivienda, etc., etc.; todo en un edificio. Para informes dirigirse a Juan B. Achicallende, Bermeo.

Ocasión. Se vende un coche sociable de moda con capota y puertas. Darán razón en el almacén de vinos de Isabel la Católica, número 1.

Máquina de ocasión. Se vende una máquina de 80 caballos, horizontal compound, con condensación, con su caldera en buen uso. Dirigirse a esta Administración.

Agustín Cortina y Hermano. Alameda de Mazarredo, 4 BILBAO. Los más nuevos y variados surtidos en vajillas de porcelana francesa, loza inglesa y del país.

Cristalerías finas y corrientes. Fervores de café, té y chocolate. Juegos de lavador. Preciosos objetos de fantasía para regalos. Jarrones y macetas. NOTA. Los pedidos que exceden de 25 pesetas, los ponemos en Santander francos de porte y embalaje.

Señora de compañía ó ama de gobierno. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

Nueva Fotografía. Acaba de inaugurarse en los altos del número 16 de la calle de la Blanca.

Esta fotografía está montada con todos los adelantos modernos, y en sus trabajos hallará el público gran perfección y economía.

CORCHO HIJOS. Bombas para elevación de agua a mano, desde 20 pesetas en adelante.

Bombas con motores ó molinos de viento para todas las alturas.

Bombas con motor de aire caliente, de fácil manejo y consumo de combustible apenas apreciable.

Bombas de vapor de todos sistemas. Bombas centrífugas accionadas por malacate, motor de agua, de vapor ó electrica, para todos rendimientos y grande alturas.

Tuberías de hierro forjado negras, galvanizadas y de vapor, para conducción de agua, vapor y gas.

Tuberías de fundición, de enchufe, para bajadas de aguas.

Pinturas preparadas y en pasta. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites en linaza, aguarrás, colores en polvo, barchicos de las mejores marcas, etc. etc. Pérez del Molino y O.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursales: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Amalia Gutiérrez Payá MODISTA. Blanca, 11, 3.º—Santander. Especialidad en abrigos

CORSETERÍA MODERNA. Confección de corsets a la medida. ALBERDI HERMANAS. Puente, núm. 4, entresuelo; encima de la armería

La Económica. Grandes almacenes de muebles de Narciso Ortega. Ventas al contado.—Pro.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (monthly, quarterly, annually) and advertising rates per line and per word.

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' showing funeral rates for different services and locations, such as 'En 1.ª plana' and 'En 2.ª id.'.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

ZORNEOS. De Madrid.--Llega a la Administración a las 10 Sale de la Administración a las 10:45 De Bilbao.--Llega a la Administración a las 11:08 y sale a las 12:40 y 7:30.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 14 y de 15:30 a 18. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12:30.

FERROCARRIL BILBAO. Salidas de Santander--Para Bilbao, a las 7:55, 13:15 y 17:15. Para Marrón, a las 17:40.

do, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpis y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Iliazas servicio combinado por los vapores Zapatas para Santoña.

salidas de Cabezón: A las 7:15, 11:55, 14:50 (correo), y 18:30, para llegar a Santander a las 9:05, 13:35, 16:39 (correo), y 20:15.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Santanderina. Pena Angustina.--En Pasajes. Peña Cabarga.--En Rotterdam.

Sales naturales de La Toja. Extraídas de las Aguas minerales por evaporación en el vacío. Contienen absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de La Toja, y su uso está recomendado para la preparación a domicilio de baños generales y locales con iguales resultados.

PILDORAS DE LAS GALIAS. Curan siempre la sífilis por grave que sea, sin producir salivación ni otros efectos perjudiciales. Pídanse en Santander: droguería de Felices, Becedo, 9.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, gases. Curación en pocas horas con una sola caja de Salfalina. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

SOCIEDAD VINÍCOLA Bodegas Riojanas. Cenicero (Rioja Alta) REGISTRADA. Domillio social: SANTANDER, MUELLE, 28 y 29. Depósitos en Madrid, San Sebastián, Pasajes, Santander.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS Habana y Veracruz.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Chicos. Se necesitan para el Centro de suscripciones de CASTANEDO, Burgos, 12, 4.º izquierda.

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez. Anís Udalla. FEDERICO TEJADA--Udalla (Santander).

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. SERVICIO REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ y TAMPICO CON SALIDA FIJA EL 30 DE CADA MES.

Se arrienda para taberna y tienda de comestibles un local acreditadísimo, con tres bodegas y en buen sitio. Concedido, 4, 3.º, Informarán.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, nevralgia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, hisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

JOSE CUEVAS SASTRE. Alameda Primera, 18, bajo. Se confecciona toda clase de prendas para caballero y niños. Precios económicos.

Leyer Infallible Insecticida. ¿Quiere Ud. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Pida Ud. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

FOREIGN PRESS OFFICE. Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Se vende un cono, cabida de 340 cántaras. 34 bocoyes vacíos, 10 pipas idem, 36 medias pipas, 36 cuartas y 3 barriles.